BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de abril de 2026 NÚMERO INFORME: 2 PERIODO: MARZO 01-31 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	111 - 2026, 14 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	80858650
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$54.240.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	1747
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$6.780.000
FECHA ACTA DE INICIO	10 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$54.240.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	09 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES A SU CARGO.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
E.P.S. SANITAS	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
1080137281	2026-02	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Orientar jurídicamente a la Junta Administradora Local en el cumplimiento de las atribuciones a su cargo de conformidad con la normatividad vigente.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. Se dio respuesta a solicitud de creación de acuerdo local de Veteranos de la Fuerza Púbica JAL CB 088-2026. 2. Se dio respuesta a solicitud Secretaría Distrital de Gobierno JAL CB 086-2026.	1. Carpeta de evidencias Obligación No. 1 SECOP II- Ejecución del contrato
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Brindar apoyo en la revisión y/o proyección jurídica de los acuerdos locales de la Junta Administradora Local y demás actos administrativos, conforme con la normatividad vigente.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. Se realizó solicitud de emisión de concepto creación de consejo local de barras ante el IDPAC con anexos JAL CB 106-2026. 2. Concepto de trámite de excedentes financieros 2024-2026	1. Carpeta de evidencias Obligación No. 2 SECOP II- Ejecución del contrato
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Elaborar y revisar los requerimientos, derechos de petición y/o solicitudes de información que deba atender la Junta Administradora Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. Se dio respuesta a solicitud de creación de acuerdo local de Veteranos de la Fuerza Púbica JAL CB 088-2026. 2. Se dio respuesta a solicitud Secretaría Distrital de Gobierno JAL CB 086-2026. 3. Derecho de petición correspondiente al corredor ecológico y turístico a las entidades: INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO – IDT SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP EMPRESA ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PUBLICO – DADEP INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU 4. Requerimiento a la ALCB CPS 1043-2025 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. 5. Requerimiento a la ALCB Ejecución Presupuestal 6. Solicitud de cambio de mobiliario JAL CB 100-2026 7. Requerimiento de concepto IDPAC creación consejo local de veteranos de la fuerza pública JAL CB 086 - 2026 8. Requerimiento de concepto ALCB creación consejo local de veteranos de la fuerza pública JAL CB 085 - 2026 9. Requerimiento de concepto ALCB creación consejo local de veteranos de la fuerza pública JAL CB 087 - 2026	1. Carpeta de evidencias Obligación No. 3 SECOP II- Ejecución del contrato
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Asistir jurídicamente a la Junta Administradora Local en las sesiones, mesas de trabajo, comités y eventos de acuerdo con los temas que le sean designados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Asistí a las siguientes sesiones de la JAL: 06, 10, 12, 17, 18 y 20 de marzo de 2026: 1. Presentación avances a bienestar animal 12/03/26. 2. Informe IDPAC 10/03/26. 3. Sustentación proyecto de acuerdo excedentes financieros 10/03/26. 4. Sustentación de ganadoras de presupuestos participativos 12/02/26 5. Informe presupuestos participativos 17/03/26 6. Informe de DADEP 18/03/26 7. Control Político CIU 20/03/26	1. Carpeta de evidencias Obligación No. 4 SECOP II- Ejecución del contrato
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas relacionadas con temas jurídicos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. Se dio respuesta a solicitud de creación de acuerdo local de Veteranos de la Fuerza Púbica JAL CB 088-2026. 2. Se dio respuesta a solicitud Secretaría Distrital de Gobierno JAL CB 086-2026. .	1. Carpeta de evidencias Obligación No. 5 SECOP II- Ejecución del contrato

OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Orientar en la interpretación jurídica del reglamento interno de la Junta Administradora Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. Se realizó concepto de Ponencia Proyecto de Acuerdo Local excedentes financieros	1. Carpeta de evidencias Obligación No. 6 SECOP II- Ejecución del contrato

OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Las demás que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. Durante este mes no requirieron actividad adicional	N/A

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	**CONTRATISTA** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 01/04/2026 17:58:18 Firmado electrónicamente @GobiernoBogota.gov.co **NOMBRE: EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA** **CEDULA: 80858650**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 08/04/2026 10:22:10 Firmado electrónicamente @GobiernoBogota.gov.co **NOMBRE: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE** **CARGO: ALCALDE LOCAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 06/04/2026 17:12:37 Firmado electrónicamente @GobiernoBogota.gov.co **NOMBRE: VICTOR JHONNY ACOSTA CHICA** **CARGO: CONTRATISTA**

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80858650, me permito informar que actualmente SI X NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
Defensoría del Pueblo	5197 – 2025	12 meses	54.730.000	30/10/2025	29/10/2026
IDPAC	0127-2026	6 meses	30.000.000	24/01/2026	23/07/2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de marzo de 2026



30/03/2026 21:52:26 Firmado electrónicamente

Edgar Mauricio Rodriguez Avellaneda
C.C. 80858650
Celular: 3123346577
Dirección: calle 47 b No 23 - 35 sur bloque 10 apt 219
Correo electrónico: mauricio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 111 de 2026

Yo Edgar Mauricio Rodriguez Avellaneda , identificado con cédula de ciudadanía No. 80858650.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se pódra aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	SI
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 31 de marzo de 2026

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
@gobiernobogota.gov.co

30/03/2026 21:52:31 Firmado electrónicamente

Edgar Mauricio Rodriguez Avellaneda
C.C. 80858650
Celular: 3123346577
Dirección: calle 47 b No 23 - 35 sur bloque 10 apt 219
Correo electrónico: mauricio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co